



**Federación Deportiva  
Peruana de Tenis**

## **FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE TENIS**

### **REGLAMENTO DE MENORES**

**2017**

## **ANTECEDENTES**

La Federación Deportiva Peruana de Tenis es el ente rector del Tenis, único reconocido por el Estado Peruano a través del IPD para desarrollar esta disciplina deportiva, así como por la ITF (International Tennis Federation).

El presente Reglamento puede estar sujeto a revisión y aprobación por las personas y/o entidades correspondientes para el año 2017.

## **I. LA COMPETENCIA**

### **1. Denominación**

La Competencia, una competencia nacional de menores de 12, 14, 16 Y 18 años en singles y dobles se denominará el “Circuito Nacional de Menores”.

### **2.- Calendario**

El presente Reglamento será el aplicable para las competencias a desarrollarse a partir del 2016, que se desarrollará entre los meses de Enero y Diciembre de cada año.

### **3.- Objetivos**

Los principales objetivos serán:

- Crear las condiciones necesarias para el desarrollo del tenis en el Perú.
- Promover el tenis entre los jugadores menores.
- Dar lo mejor posible, en número calidad y cantidad de partidos que requiere un jugador menor para llegar a ser competitivo en los más altos niveles.
- Fomentar un mejor desarrollo técnico de los jugadores de forma que dominen las dos modalidades de juego, es decir Singles y Dobles.

Estos objetivos serán la constante preocupación de los dirigentes y entrenadores que velarán por su cumplimiento, preocupándose por la buena formación de los menores y por hacer del tenis una sana competencia.

### **4.- Competencia y Derechos**

La competencia pertenece y es administrada por la Federación Deportiva Peruana de Tenis (FDPT). La FDPT determinará todos los derechos emergentes, a nivel nacional e internacional; en las áreas comerciales, publicitarias y otros derechos derivados del Circuito, pudiendo cederlos al Club organizador de manera parcial o total, de acuerdo a las necesidades y conveniencia de cada Torneo y por escrito para cada oportunidad.

### **5.-Jugadores Elegibles**

- En los Torneos de la Categoría de 12 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 13 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.
- En los Torneos de la Categoría de 14 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 15 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.
- En los Torneos de la Categoría de 16 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 17 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.
- En los Torneos de la Categoría de 18 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 19 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.

- Para determinar la edad de los participantes, estos o en su caso sus representantes legales presentarán las partidas de nacimiento o DNI correspondiente, las que por tratarse de un documento público deberán entregarse con las formalidades de Ley. La adulteración o falsificación de cualquiera de estos documentos será sancionada con la mayor severidad por la Comisión de Justicia sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- También se debe considerar lo siguiente: Para poder jugar en cat. 12 años un jugador debe tener nueve (9) años cumplidos al momento del Torneo. En cat. 14 años: diez (10) años cumplidos. En cat. 16 años: doce (12) años cumplidos. En cat. 18 años: trece (13) años cumplidos.

## **6.- Reglas a Tomarse en cuenta**

Los Torneos se realizarán en concordancia con este Reglamento, el Código de Conducta ITF Juniors y las Reglas de Tenis aprobadas por la ITF, vigentes a la fecha de cada torneo.

Al presentarse una aplicación para organizar un torneo, el Club organizador, se compromete automáticamente a cumplir con todas las obligaciones establecidas por este Reglamento.

Al inscribirse a un torneo del Circuito Nacional de Menores, el jugador se compromete a cumplir este Reglamento.

Es obligatorio estar afiliado a la FDPT, para poder participar en los Torneos de Menores de la FDPT, COSAT, ITF. Así como también es obligatorio que jugadores estén en perfecto estado de salud para participar en este tipo de competencias, bajo certificación médica y responsabilidad del deportista o su tutor legal. La FDPT no se responsabiliza por problemas de esta índole.

## **7.- Ranking Final**

Se establece un Ranking Combinado de jugadores sobre la base de los puntos ganados en los torneos de singles y dobles del Circuito Nacional de Menores.

El Ranking de Jugadores se establece en una base de rotación, tomando en consideración los 6 mejores resultados, de las últimas 52 semanas vigentes.

Existirá un ranking para la categoría menores 12, menores de 14, menores de 16 y menores de 18 años, tanto en Damas como en Varones.

## **II. ADMINISTRACION**

El Circuito Nacional de Menores será administrado por un Comité Técnico Nacional (debidamente nombrado por la FDPT), con el asesoramiento del Jefe de la Unidad Técnica de la FDPT, y el Coordinador General de Arbitraje y Normas. La organización de los Torneos será coordinada con el Club organizador del Torneo respectivo.

### **8.- Departamento de Menores de la FDPT**

Las atribuciones y responsabilidades del Comité Técnico Nacional, de la FDPT. Serán:

- Controlar la administración diaria del Circuito.
- Asegurar la aplicación uniforme del cumplimiento de los Reglamentos, Código de Conducta y Disciplina y Reglas del Tenis, designando un árbitro oficial para Torneo del Circuito.
- Realizar cualquier otra tarea relacionada con el Circuito Nacional de Menores.
- Enviar reportes de manera regular a la FDPT
- Proponer ajustes y/o modificaciones a los Reglamentos para la aprobación de la Directiva de la FDPT

### **9.- Árbitros**

El Arbitro General designado es la autoridad máxima del Torneo, presentará el informe y cuadros con los resultados debidamente ordenados por correo electrónico. El árbitro asignado deberá estar certificado por la Federación Deportiva Peruana de Tenis.

El Arbitro General, deberá cumplir con la función de:

- Inspeccionar todas las instalaciones y áreas de juego diariamente de manera tal que estén en perfectas condiciones.
- Cumplir con todos los procedimientos administrativos del torneo tales como:
- Hacer el sorteo público y programaciones del torneo en la FDPT..
- Aplicar las medidas disciplinarias en el momento del Torneo, establecidas por el Reglamento de Conducta aprobada por la Federación y parte integrante de este Reglamento y en caso no se encuentre tipificada la falta se procederá de acuerdo al Reglamento de la ITF.
- Guardar los resultados de todos los partidos jugados, verificar su exactitud y entregar a la Federación Deportiva Peruana de Tenis el informe respectivo al día siguiente de terminado el torneo, incluyendo el parte de las violaciones de conducta ocurridas para ser sometidas a la Comisión de Justicia de la Federación. Utilizar Registro de Firmas en cada Torneo de Lima y Provincias.
- Decidir en cualquier situación presentada durante el desarrollo de los partidos, y de ser posible y/o necesario, en coordinación con la FDPT.
- Asegurarse que siempre haya la presencia de un personal médico, enfermería y/o fisioterapeuta para seguridad y atención de los jugadores cuando se requiera.
- Deberá tomar fotografías de la semifinal y final de singles y dobles y enviarlas junto con el Informe del evento.

Se utilizarán Árbitros Auxiliares para las competencias. Lo recomendable será por un Árbitro por cada 02 canchas. Deberán ser Árbitros Oficiales de la FDPT.

### **III. REGLAS DEL TORNEO**

#### **10.- Control Médico – Anti-Doping**

Todos los jugadores inscritos a cualquier torneo del Circuito Sudamericano Junior de 14/16 Años aceptan, como una condición para su inscripción, someterse y cumplir con todas las previsiones establecidas en el Programa Anti-Doping de la ITF.

El Programa Anti-Doping de ITF puede conseguirse en el sitio oficial de ITF o por medio de un folleto publicado y distribuido a las Asociaciones / Federaciones Nacionales que el participante deberá conocer

#### **11.- Ranking Combinado**

Para obtener el puntaje en el ranking combinado, se tomará en cuenta, el total de los seis (6) mejores resultados en singles más un cuarto (25%) de los seis (6) mejores resultados de dobles obtenidos en torneos, Grado "A", Grado I, Grado II, Grado III de los Torneos de la FDPT; además de considerar los Torneos Internacionales, sea COSAT y/o ITF, dentro de las 52 semanas calendario.

Si dos ó más jugadores están igualados en el puntaje del ranking combinado, se tomará en cuenta los mejores resultados de singles obtenidos en los torneos Grado A. Si persiste el empate se tomará los puntos obtenidos en torneos de singles de Grado1, Grado 2, Grado 3 y en ese orden. Si hay empate en dobles, tendrá prioridad el jugador con mejor ranking.

Para obtener puntos de ranking un jugador debe alcanzar una ronda que otorgue puntos (ver tabla de puntajes). La cantidad de puntos disponibles en cada ronda varían de acuerdo al Grado del Torneo y ronda alcanzada. No se otorgan puntos a un jugador que no cumpla con la Regla de Elegibilidad de este reglamento.

## 12.- Convocación a Selecciones

Las Selecciones Nacionales de todas las categorías, se regirán por el reglamento vigente. Se convocará directamente, al jugador (a) No. 1 del Ranking Nacional de Menores vigente, el cual se determinará como mínimo 40 días calendarios, antes del evento. Para 2do y 3er. jugador serán convocados por la FDPT, usando el método siguiente: Un selectivo round robin (todos contra todos) entre el 2, 3, 4, 5, y 6 del ranking nacional de la categoría más un jugador invitado (wild card designado por el Comité Técnico de la FDPT contando con la aprobación de la Junta Directiva) De no usarse el wild card, entrará el (la) jugador (a) 7 del ranking.

Para los Sudamericanos del 2018,- en adelante, será la nueva Directiva quién ratifique y/o Modifique la modalidad de elegir a los jugadores y capitanes del equipo peruano.

El Capitán será nombrado por la FDPT.

## 13.- Convocatorias Directas a Selecciones Nacionales.-

- a.) Si un jugador(a) clasifica a la gira europea, será convocado directamente en su respectiva categoría. Si un jugador(a) de cat. 12 años clasifica a la gira europea de 14, será automáticamente integrante de la Selección de 12 años. Si un jugador(a) de 14 clasifica a la gira europea de 16, será automáticamente integrante de la Selección de 14 años.
- b.) Para la cat. 14 y 16 varones: Si un jugador esta 550 del ranking ITF será convocado directamente a su selección. Para 14 y 16 damas: 350 ITF
- c.) Jugador con ranking 900 ATP, integrante directo a la selección que lo nominen: Jugadora con ranking 700 WTA, integrante directo de la selección que la nominen.
- d.) En caso haya más de un jugador clasificados bajo los conceptos a, b y c; entonces el orden de mérito es: El No 1 del ranking nacional, ranking ATP ó WTA, ranking ITF, y finalmente clasificados a la gira europea.

## 14. Obligaciones de los Jugadores

Es obligación del jugador cumplir con los requisitos documentarios (visas, exámenes médicos, etc), para encontrarse expedito y poder salir a competir al extranjero, los costos serán asumidos por los propios jugadores.

El jugador tiene la responsabilidad de inscribirse y cancelar a la vez; además de averiguar la fecha y hora de sus partidos; ya sea a través de la web; y/o con el Arbitro General de dicho Torneo.

## 15.- Grados y Asignación de puntaje

Los torneos son clasificados en Grados basado principalmente en el puntaje que adjudica a los jugadores participantes. La unidad técnica de la Federación Deportiva Peruana de Tenis fijará la cantidad mínima de torneos a ser incluidos en cada grado:

Torneos Grado	Mínimo Torneos anuales	Designados por:
A	2	FDPT
I	3	1 zona Sur, 1 Lima, 1 zona Norte
II	3	1 zona Sur, 1 Lima, 1 zona Norte
III	1	Lima

14. Los puntajes se obtendrán desde las rondas asignadas, los jugadores que avancen por “bye” y pierdan, obtendrán el puntaje de la vuelta anterior. Si un jugador gana por WO. Obtendrá los puntos obtenidos por pasar a la siguiente ronda.

El WO. Se dará de acuerdo a las Reglas Internacionales; vale decir, después de los 15 minutos de llamado al partido, y/o cuando la cancha asignada, este lista, y a partir de ese momento corren los 15 minutos de tolerancia.

También serán considerados en el Ranking Nacional FDPT los puntos que un jugador haya obtenido en Torneos organizados por COSAT y/o por ITF; para lo cual el jugador debe informar acerca de esas participaciones a la FDPT. Torneos COSAT tendrán una bonificación adicional del 50% de lo obtenido, y 200% de bonificación en los Torneos ITF.

#### Retiros

- a) Cualquier jugador que se retire de un torneo, sin presentar un certificado médico válido, dentro de las 48 horas después de ocurrido el retiro, perderá todos los puntos ganados en ese torneo.
- b) Los jugadores que no se retiren dentro del plazo fijado en el calendario de menores, y/o no presenten un certificado médico oficial, en los torneos de Lima y/o Provincias perderán 30 puntos de su ranking total.

#### IV. TABLA DE PUNTUACION

SINGLES	GRADO A	GRADO I	GRADO II	GRADO III
Campeón	250	150	100	60
Finalista	180	100	75	45
Semifinalistas	120	80	50	30
Cuartofinalistas	80	60	30	20
Perdedores en 8vos	50	30	20	15
Perdedores en 16avos	30	20	10	5
Ultima de Qualy (Clasificatorio)	20	10	5	3
Penúltima de Qualy	10	5	3	2

DOBLES (a cada jugador)	GRADO A	GRADO I	GRADO II	GRADO III
Campeón	180	100	75	50
Finalista	120	75	50	30
Semifinalistas	80	50	30	20
Cuartofinalistas	50	30	20	15
Perdedores en 8vos	30	20	10	5

#### PUNTAJES DE BONIFICACION.-

Todo jugador que represente a Perú, de manera oficial (Sudamericanos, Mundiales, Olimpiadas, Panamericanos, Bolivarianos, Copa Davis y Fed Cup)

Si el evento se cruza con cualquier Torneo del Calendario oficial de Menores, en su categoría se le dará el máximo de puntaje del Torneo que dejó de jugar. Y en las categorías superiores, se le da el promedio de sus seis (6) mejores resultados. Estos puntajes caducarán al término del año actual 31 de diciembre-2017.

Dependiendo de su posición, se otorgarán adicionalmente a sus 6 mejores torneos durante el año en curso:

**En sudamericanos:**

Equipo Campeón	200
Equipo Finalista	150
Equipo 3er.Lugar	100
Equipo 4to. Lugar	80

**En Mundiales, Olimpiadas, Panamericanos, Bolivarianos:**

Equipo Campeón	300
Equipo Finalista	220
Equipo 3er.Lugar	180
Equipo 4to. Lugar	150

**TAMAÑO DE LOS CUADROS PRINCIPALES DE CADA TORNEO**

GRADO	A	24	damas y varones
GRADO	I	24	damas y varones
GRADO	II	24	damas y varones
GRADO	iii	24	damas y varones

**15. Número de Eventos**

En todo Torneo, válido para ranking; deben realizarse eventos de Singles y Dobles, tanto en Damas y Varones; salvo que por razones extremas de fuerza mayor, el Arbitro General considere que es imposible realizar el Dobles.

**Número Mínimo de jugadores para que el Torneo sea puntuable:**

Varones	Grado A: 16	Grado I: 12	Grado II: 8	Grado III 6
Damas	Grado A: 8	Grado I: 8	Grado II: 6	Grado III 6

**16. Número de Sets, Games y Tie Breaks**

En Singles todos los partidos serán al mejor de tres (3) sets con ventaja; salvo que por razones de tiempo y/o de un número grande de jugadores el Arbitro General tenga que determinar que el 3er set sea reemplazado por un match tie-break a diez (10) puntos con diferencia de dos. Todos los partidos de dobles serán a dos sets, y en reemplazo del tercer set, un Match Tie-Break a 10 puntos con diferencia de dos (2). Se utilizará conteo de No-Ad (sin ventaja) en todos los partidos de dobles. Se podrá jugar short sets y un match-tie-break a 7 puntos, reemplazando el 3er set, si el Arbitro General así lo considera necesario; por razones inevitables de falta de tiempo, de canchas y/o de fuerza mayor.

## 17. Inscripciones y Sorteo

Los Torneos de Grado A, I, II y III serán abiertos, pueden participar en los diferentes campeonatos del Circuito Nacional de Menores jugadores peruanos y extranjeros, que cuenten con su afiliación a la FDPT, al momento del Torneo.

Los jugadores deberán inscribirse a través de la FDPT a un sólo correo específico que la Oficina de Menores ha publicado: [menores@tenisperu.com.pe](mailto:menores@tenisperu.com.pe)

Medio de Información para padres, jugadores y técnicos: pág. Web :

[www.tenisperu.com.pe/tenis\\_campo/](http://www.tenisperu.com.pe/tenis_campo/) .... Y en la Sección **AVISOS**

En esta página se publica el Calendario Oficial de Menores, Lista de Jugadores, Cuadros de los Torneos y avisos de importancia.

## 18. DISTRIBUCION DE LOS JUGADORES DE ACUERDO A TAMAÑO DE LOS CUADROS

Al cuadro principal son 16 directos + 8 de Clasificación

El cuadro de Clasificación es abierto.

Sin cargo de obligatorio, los jugadores de provincia que tengan que jugar cuadro clasificatorio, serán programados a partir del miércoles, y para cuadro principal desde el viernes a primera hora (9.00 am).

Los jugadores podrán participar en los torneos de su categoría y en los torneos de las categorías superiores, respetando las normas establecidas por COSAT e ITF; para lo cual, se podrá programar dos categorías simultáneamente, es decir, 12 con 16 y 14 con 18. El puntaje obtenido por un jugador, se colocará únicamente en la categoría que corresponda.

El cuadro de dobles tendrá como máximo, la mitad del Cuadro Principal. En Provincias, los cuadros de dobles, al igual que los singles, serán cuadros abiertos, sin Cuadro de Clasificación.

## 19. Invitación y Selección de Competidores

Las inscripciones se harán por escrito vía correo electrónico y/o en la caseta de inscripciones de la FDPT. NO POR TELEFONO. Es responsabilidad de quién se inscribe, asegurarse que la inscripción sea debidamente recibida, y hacer el depósito de inscripción en el plazo respectivo.

De no realizar el pago referido el (la) jugador(a), puede no ser considerado en un próximo Torneo y recibir la penalidad establecida. Las Listas serán publicadas oportunamente en la WEB de la FDPT para que los jugadores puedan verificar que han sido debidamente considerados.

El plazo de inscripción será el que se indica en el Calendario Anual respectivo y/o en la Hoja Informativa del Torneo.

La aceptación de jugadores no será condicional a la aceptación en otro torneo. Los jugadores no pueden inscribirse ó competir en más de un torneo oficial por semana.

El criterio de aceptación será:

### **Singles**

Para determinar la aceptación de jugadores en el cuadro principal y de clasificación se usará el siguiente criterio; asimismo, servirá como criterio para las respectivas siembras:

- a) Ranking ATP/WTA. Se considerará solamente a los jugadores con un ranking ATP 900 ó mejor y a las jugadoras con ranking WTA 700 ó mejor.
- b) Ranking Mundial ITF Junior. En la situación que dos (2) ó más jugadores tengan el mismo ranking, la aceptación se basará en el total de puntos de singles
- c) Ranking Combinado Nacional a la fecha del torneo.

## 20. DOBLES.-

La prioridad directa para Dobles se selecciona en la siguiente secuencia:

- 1. Jugador de Cuadro Principal con otro de Cuadro Principal
- 2. Jugador de Cuadro Principal con otro de Cuadro de Clasificación
- 3. Jugador de Cuadro de Clasificación con otro de Cuadro de Clasificación

Si dos ó más equipos están emparejados en una de estas combinaciones, la pareja con el jugador con mejor ranking tendrá prioridad. Incluso para efectos de siembras.

Si en la misma sede se juegan dos torneos de dos categorías diferentes, el jugador puede participar solamente en dobles de la categoría que está jugando los singles

## 21. Error Administrativo en las Listas de Aceptación

Se colocará al jugador omitido, en el cuadro principal o clasificatorio dependiendo de su ranking, sólo en este caso el cuadro podrá incrementar su número de participantes.

El Árbitro seguirá el procedimiento según ITF, Cosat, FDPT si se considera o no hacer un nuevo sorteo.

## 22. Definiciones de la Inscripción

### a) Aceptaciones Directas al Cuadro Principal

Son Jugadores aceptados directamente en el cuadro Principal en virtud de su ranking vigente.

### b) Clasificados

Son Jugadores incluidos en el Cuadro Principal como resultado de su éxito en la competencia de clasificación.

### c) Perdedor Afortunado (Lucky Loser)

Son jugadores que perdieron en la ronda final de la competencia de clasificación ó, si se necesitan más lucky losers, aquellos jugadores que perdieron en las rondas previas. El orden de ranking prevalece para la prioridad de aceptación de lucky losers. Si no tienen ranking, se procede a un sorteo.

## 23. Siembras en el Cuadro Principal

### a) Numero de Siembras

El número de siembras debe ser como sigue:

Para un cuadro de 64:	16 siembras
Para un cuadro de 48	16 siembras
Para un cuadro de 32	8 siembras
Para un cuadro de 24	8 siembras
Para un cuadro de 16	4 siembras

Para un cuadro de 8

2 siembras

### b) Selección de siembras

La siembra debe ser a discreción del árbitro del Torneo quién deberá tomar en consideración el ranking de los jugadores en el Ranking Combinado Nacional, en el Ranking ITF Juniors, el Ranking Profesional (ATP,WTA) y el Ranking COSAT Junior de 16 y 14 años, así como cualquier información de torneos recientes.

#### I. Aceptación de Clasificados en el Cuadro Principal

Una vez que empieza el Cuadro Clasificatorio, solamente los jugadores que clasifican y los lucky losers, pueden ser aceptados en el cuadro Principal. El evento de clasificación, empieza cuando se lanza la primera bola del primer partido de Torneo.

### Cuadro Principal

#### I. Colocación de Siembras

Las siembras se colocarán ó sortearán como sigue:

Colocar la siembra 1 en la línea 1 y la siembra 2 en la línea 16 (cuadro 16), 32 (cuadro 24/32, 64 (48/64).

Para determinar la colocación de las restantes siembras, se sortea en pares de 2 (siembra 3 y 4) y grupos de 4 (siembras 5-8, 9-12 y 13-16) de arriba hacia abajo como sigue:

Cuadro 16 (4 siembras)      Cuadro 24/32 (8 siembras)      Cuadro 48/64 (16 siembras)

Siembras 3,4	5	9	17
	12	24	48
Siembras 5,6,7 y 8		8	16
		16	32
		17	33
Siembras 9,10, 11 y 12		25	49
			9
			24
			40
			56
Siembras 13, 14, 15 y 16			8
			24
			41
			57

#### II. Jugadores Libres (Byes)

En caso que no haya suficientes competidores para llenar el cuadro, una vez que se coloquen las siembras, se deben conceder posiciones "bye" a las siembras, en orden de mérito, y los restantes "bye" por sorteo, distribuyéndolos uniformemente en las diferentes secciones del cuadro.

#### III. Vacancias y Sustituciones

Una vez confeccionados los Cuadros, cualquier vacancia y/o sustitución será mantenida como tal y posteriormente será llenada por algún lucky loser.

Para ser elegible para sustitución, un lucky loser debe:

1) Tan pronto pierda su partido de Clasificación, debe reportar ante el Árbitro su deseo de seguir jugando en caso haya un cupo y firmar la lista de lucky losers, dejando un número telefónico, para cualquier noticia, estar en contacto con el Arbitro General

2) estar listo para jugar dentro de los cinco (5) minutos después de haberse declarado el no show o W.O. de cualquier partido.

Si el lucky loser no está disponible para jugar, debe ser colocado al final de la lista de prioridad de perdedores afortunados, y llamar al siguiente en orden de ránking. Si está jugando dobles; habrá que reprogramar si partido de singles, en caso no perjudique el desarrollo del torneo.

### **C) Dobles**

La forma de conducir el sorteo, así como la siembra serán de acuerdo con los mismos principios usados en el Cuadro Principal de Singles. Los partidos podrán ser completos o acortados, dependiendo del tiempo y el número de canchas disponibles.

## **25. Suspensión y Postergación**

El Árbitro de Silla puede suspender un partido temporalmente debido a oscuridad, condiciones de la cancha ó clima así como de caso fortuito o fuerza mayor. Cuando se suspenda un partido, el Juez de Silla debe anotar el tiempo, puntos, juegos y sets, el nombre del servidor, los lados en los que cada jugador está situado y debe recolectar las pelotas.

Se debe otorgar cinco (5) minutos de calentamiento antes del partido. En caso de un partido suspendido ó postergado, el periodo de calentamiento debe ser el siguiente:

Retraso de 0 –15 minutos - no hay calentamiento

Más de 15 minutos - tres (3) minutos de calentamiento

30 ó más minutos de retraso - cinco (5) minutos de calentamiento

## **26. Reclamos**

Todo reclamo se deberá hacer llegar por escrito a las oficinas de la FDPT. En un plazo no mayor de 48 horas, una vez terminado el Torneo.

## **27. Reglas Relacionadas**

Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Técnico de la FDPT; teniendo como referencia Oficial el Reglamento ITF para Torneos Juniors; cuya decisión será determinante e inapelable.

## **IV. REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN**

### **28. Hospitalidad - Torneos Grado A, Grado I y II.**

Para los jugadores ubicados en los 4 primeros lugares del ranking (intransferible):

Hospitalidad completa (alojamiento y comida) desde la noche anterior (incluyendo cena) al inicio del torneo hasta el almuerzo del día que finaliza el torneo.

Reintegro del 50% del valor del pasaje aéreo. (Tarifa más baja).

Reintegro del 100% del valor del pasaje terrestre. En caso un jugador se desplace en su propio vehículo tendrá derecho a esta bonificación.

## **29. Canchas**

Todo Club interesado en organizar un Torneo oficial de FDPT, deberá brindar un mínimo de ocho (8) canchas para el Torneo.

## **30. Médico/Fisioterapeuta**

Es muy importante que todos los torneos del Circuito cuenten con un Médico, enfermera y/o Fisioterapeuta en la sede durante la duración del evento.

## **31. Rankings**

Debe publicarse el ranking actualizado de la FDPT; tanto de singles como de Dobles, en lugar visible para los jugadores, y/o a través de la página WEB Oficial de la FDPT.

## **32. Facilidades**

Debe existir una mesa de control del torneo con personal adecuado y suficiente , antes del inicio de los partidos y hasta que termine el último partido del día en caso contrario el Debe disponerse de Vestuarios y duchas adecuadas para los jugadores en cada Sede. Marcadores de resultados (mecánicos ó electrónicos) visibles para el público en cada cancha (requisito para Grado 1, 2 y 3). Indicación de los nombres de los jugadores como un servicio al público ya sea en cada cancha ó en un lugar adecuado (altamente recomendable).

## **33. Condiciones de Juego**

Cuando sea necesario programar más de un partido el mismo día, se debe otorgar al jugador, a menos que esté en la final de singles y dobles que deben ser jugadas consecutivamente, un período de descanso; lo recomendable es lo siguiente:

- |                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| a. jugado menos de 1 hora            | - descanso de 1/2 hora   |
| b. jugado entre 1 hora y 1 1/2 horas | - 1 hora de descanso     |
| c. jugado más de 1 1/2 hora          | - 1 1/2 hora de descanso |

Los jugadores podrán jugar un máximo de dos singles y un dobles por día, o dos dobles y un single, o tres dobles. El último partido del día no podrá ser programado después de las 9.00 pm.

## **34. Pelotas**

Cuadro Principal /Clasificatorio

En el cuadro Principal y en los Clasificatorios, se debe jugar con un mínimo de tres (3) pelotas nuevas para cada partido; ambos jugadores deberán presentar ante el Árbitro un tarro nuevo de bolas de la **(Marca Oficial Sponsor de la FDPT)**, el Árbitro abrirá uno de estos tarros para

que se utilice en el partido; al finalizar el mismo, el jugador ganador se llevará el tarro sin abrir y el perdedor se llevará las bolas utilizadas.

### **35. CIERRE**

El Árbitro General es la Autoridad final para la interpretación y ejecución de los Reglamentos, Reglas de Juego y Código de Conducta, adoptados por la FDPT para todos los torneos y para todos los aspectos que requieran de una inmediata solución técnica, en el lugar del torneo. Todos los demás casos serán resueltos por La Comisión de Justicia de la Federación o el Comité Técnico de Menores de la FDPT según su competencia., Para los Torneos Grado "A"; I, II y III. El Arbitro General y los supervisores serán designados por la FDPT.

El presente Reglamento deja sin efecto y reemplaza a los reglamentos anteriores. Los aspectos no contemplados en este Reglamento serán resueltos por el Comando Técnico Nacional de Menores de la FDPT; ver que sea coherente con el art.27 de habla de un comando tomando como referencia las normas generales establecidas por la Federación Internacional de Tenis (ITF), por la Confederación Sudamericana de Tenis (COSAT) y por la Federación Deportiva Peruana de Tenis (FDPT).

### **36. REGLAMENTO DE CONDUCTA**

El Reglamento de conducta está basado en el principio de que el mejor tenis a jugarse es producto de la concentración y auto disciplina. El público debe ver un juego que se encuentre dentro de los más altos estándares de calidad y buena conducta. Por lo tanto la Federación considera que además de fomentar el tenis entre sus asociados, debe también reglamentar la conducta de los participantes en los Torneos del Calendario Anual de forma de que no solo se desarrollen tenísticamente sino que además sean buenas y correctas personas.

### **37. COMPORTAMIENTO EN LA CANCHA DE LOS JUGADORES**

Cada una de las siguientes ofensas se considerará como una violación del Código de Conducta de la ITF / FDPT, dentro de la cancha:

**Conducta Antideportiva**, definido como mal comportamiento que va claramente en contra del juego y que no se encuentre tipificada dentro de las otras ofensas.

**No poner su mejor esfuerzo en el juego**, jugar con tal displicencia los puntos del partido, que claramente se considera una falta de respeto al rival y al deporte.

**Obscenidad audible o visible**, expresar una grosería o palabras reñidas a la buena conducta durante un partido; así como también el hacer cualquier gesto obsceno.

**Abuso de raqueta, pelota u otro equipo**, lanzar con cólera la pelota, raqueta y/o cualquier accesorio utilizado, a distancia o fuera del campo de juego.

**Abuso verbal**, insultar y/o falta de respeto al oponente, a un oficial del Torneo, a un entrenador y/o cualquier otra persona.

**Demora injustificada**, no estar listo para jugar el punto dentro de los tiempos reglamentarios que estipula la regla, sin razón alguna.

**Coaching**, cualquier comunicación verbal y/o visual dada por cualquier persona, puede ser considerada como "coaching" y el jugador podrá ser sancionado de acuerdo al Código de Conducta..

Durante el partido se penalizarán las ofensas de la siguiente forma:

A la primera ofensa se dará un Warning (una advertencia)

A la segunda ofensa se dará un punto de penalidad en contra

A la tercera y subsecuentes ofensas se dará un game de penalidad.

De cualquier manera, si se presentara un caso que el ARBITRO GENERAL considere de MUY GRAVE, podrá decretar una DESCALIFICACION INMEDIATA.

### 38. COMPORTAMIENTO ANUALIZADO DEL JUGADOR

Asimismo se llevará un control del comportamiento del jugador durante el Calendario Anual por lo que el Arbitro General deberá informar a la Federación de todas las violaciones del código de conducta junto con los resultados de los partidos. En el ranking de los jugadores se llevará una anotación de los puntos acumulados por violaciones de código. Todas las violaciones del código serán acumuladas por categoría incluyendo las cometidas en los partidos de singles y dobles. En el caso de dobles la violación de código se aplicará solamente al jugador que comete la falta.

Las violaciones del código de conducta estarán penalizadas de acuerdo a la siguiente escala:

* Descalificación	30 puntos
* Negarse a cancelar una inscripción a un Torneo	10 puntos
* Competir con ropa inadecuada después de ser avisado	3 puntos
* Conducta antideportiva fuera de la cancha	4 puntos
* No presentarse a jugar un single o un dobles después de haberse inscrito. Sin causa médica justificada.	10 puntos
* Por cada warning (llamada de atención por conducta)	4 puntos
* Por cada punto de penalización adquirido	6 puntos
* Por cada game penalizado	10 puntos

Cualquier jugador que acumule en el Calendario Anual:

30 puntos de penalización, no podrá jugar el siguiente Torneo de Grado "A", I, II, III del Calendario, cualquiera que sea primero.

60 puntos de penalización, será suspendido por un periodo de 52 semanas.

Los puntos de suspensión son separados y afectan el puntaje del Ranking desde el momento que se comete la falta. Los puntos de suspensión se aplicarán y acumularán por categoría. Los puntos de suspensión caducarán al término del Año Calendario.

Sin embargo, ante una situación de CONDUCTA AGRAVADA, más el Informe del Arbitro General; la Comisión de Menores de la FDPT, podrá determinar cuantas semanas y/o meses puede ser suspendido dicho jugador.

Un jugador no podrá abandonar la competencia, salvo por causa de fuerza mayor comprobada y aprobada por el Arbitro General del Torneo. Quien así lo hiciere no se le permitirá jugar el siguiente Torneo del Calendario. Si fuera reincidente se le suspenderá por 52 semanas.

### 39. COMPORTAMIENTO DE ENTRENADORES, REPRESENTANTES DE JUGADORES Y PARIENTES DE LOS JUGADORES

Todo entrenador, representante o pariente de un jugador, y público en general, deberá comportarse y comunicarse de manera muy educada en todo momento durante el Torneo tanto dentro como fuera de la Sede.

Ningún adulto podrá comunicarse de manera abusiva y/o descortés a ningún jugador menor de edad. SE CONSIDERA COMO FALTA MUY GRAVE. (Ley de protección al menor). Se puede pedir la exclusión inmediata de esa persona de la Sede. En caso de reincidir, se puede pedir que no ingrese a ningún evento de menores de la FDPT por 52 semanas (un año).

Una conducta abusiva, antideportiva y/u hostigamiento dirigida a cualquier árbitro, recogeboles o espectador del Torneo, será considerada una violación de esta regla.

La violación de esta regla resultará en:

A la primera oportunidad una advertencia

A la segunda oportunidad: Se le puede denegar privilegios y/o la exclusión de dicha persona del Torneo y la Sede, además de poder imponerle alguna otra sanción que la Comisión de Justicia de la FDPT disponga.

**40.** Cualquier situación no contemplada en este Reglamento, será resuelta por una Comisión de Justicia de la FDPT, de esta Comisión serán determinantes apelables.